

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 4-2017

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

FECHA: 15 de noviembre de 2017

HORA: 09 h 00

LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, piso 9

ASISTENTES:

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

ORDEN DEL DIA:

- 1°. Verificación del quórum
- 2°. Consideración y aprobación del orden del día.
- 3°. Consideración y aprobación de actas de reuniones anteriores.
- 4°. Revisión de compromisos.
- 5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos. (Entidades reguladoras)
- 6°. Programa Anual de Normalización. (ICONTEC)
- 7°. Informe de seguimiento acciones Conpes 3866 Política Nacional de Desarrollo Productivo.
(MinComercio)
- 8°. Presentación proyecto Pro-Motion. (ONUDI)
- 9°. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1°. Verificación de Quórum

La reunión fue coordinada por la Directora de Regulación, Dra. Maria Leonisa Ortiz Bolivar, en calidad de delegada de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT. Verificado el listado de asistencia, la coordinadora informó que existe quórum para deliberar y decidir.

2°. Consideración y aprobación del orden del día.

MinCIT informó sobre la recepción de solicitudes para incluir en el punto de varios así:

De PTB Colombia-ONAC-INM, sobre el proyecto regional sobre eficiencia energética y energías renovables.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

De Presidencia de la República, sobre el seguimiento a las acciones del Conpes 3866 de la Política Nacional de Desarrollo Productivo.

Con la inclusión de las materias anteriores en el punto de varios del orden del día, se aprueba el mismo por los miembros asistentes de la CIC.

3°. Consideración y aprobación de actas de reuniones anteriores.

Los proyectos de actas de las reuniones No. 2 y 3 de 2017, fueron enviados a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad (en adelante CIC). Se recibieron observaciones de ASOSEC y el DNP, las cuales fueron incorporadas a las mismas. Sin otro particular, las actas fueron aprobadas por los miembros de la CIC.

4°. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios.
DESARROLLO	
<p>MinCIT informó, que se había remitido segundo borrador del documento Conpes a los miembros e invitados de la CIC el 30 de octubre y el plazo para recibir comentarios era hasta el 10 de noviembre.</p> <p>El DNP informó, que en esta ocasión recibieron menos comentarios que la vez anterior y las acciones a seguir para atacar los problemas identificados en la política (debilidad en las capacidades técnicas de laboratorios, bajo desarrollo del mercado de servicios de laboratorios y problemas de articulación y regulación) estaban por negociarse con las entidades. Expuso, las estrategias y acciones posibles a adelantar sugiriendo los responsables de ponerlas en práctica. Sin embargo, señaló que era necesario aclarar con MinTrabajo y el SENA la certificación de competencias para poder incorporarla como estrategia para combatir la problemática de personal con perfiles inadecuados. Invitó, a la entidades a contribuir en el desarrollo de más acciones siempre y cuando sean viables presupuestal y técnicamente.</p> <p>MinCIT indicó, que el posible responsable para llevar a cabo la estrategia de Implementar en las compras públicas, el cumplimiento de certificaciones voluntarias como criterio que otorgue puntuación adicional era Colombia Compra Eficiente en vez del DAFP y recomendó que dentro de la estrategia sobre el programa de capacitación en AIN se incluyera la evaluación de la conformidad de las entidades que elaboran reglamentos técnicos dado que cada entidad establecía los aspectos a tener en cuenta dentro de la evaluación de la conformidad en sus reglamentos técnicos.</p> <p>En concordancia con lo anterior, MinMinas solicitó comentar aspectos sobre la evaluación de la</p>	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

conformidad en el punto sobre proposiciones y varios. Los miembros de la CIC estuvieron de acuerdo.

Igualmente, el DNP comentó que recibieron observaciones de la ANDI, MinCIT, ONUDI, INVIMA, INM, ASOSEC, ICONTEC, SENA y MinAgricultura y estaban en el proceso de dar respuesta a las mismas, por lo cual se encontraban coordinando reuniones con las entidades responsables de llevar a cabo las acciones sugeridas. Invitó, a las entidades a analizar el costo aproximado de asumir las responsabilidades que plantean esas acciones dado que no podían garantizar como equipo técnico el coste de las actividades incluidas en el Conpes lo que significaría dejar algunas actividades desfinanciadas tal como sucedió en el Conpes de la Política de Desarrollo Productivo.

Compromiso en desarrollo.

RESPONSABLE	TEMA
Miembros de la CIC – Secretaría Técnica CIC	Proyecto de decreto sobre Comité Técnico de Regulación.
DESARROLLO	
La Coordinadora de la CIC informó, que el proyecto de decreto se encontraba en proceso de firma. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
Entidades reguladoras- Secretaría Técnica CIC	Presentación de planes sobre revisión de reglamentos técnicos-R.T.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que habían enviado planes de revisión de R.T. MinSalud, MinAgricultura, MinVivienda y el ICA y se le había enviado correo electrónico a la Presidencia de la República recordando las entidades faltantes por enviar sus planes de revisión el 3 de octubre. Así mismo, comentó que previa solicitud enviada por la secretaria técnica a los reguladores se recibieron respuesta sobre el inventario de R.T. de las siguientes entidades: SuperServicios, ANDI, SIC, CRA, CRC, CREG, MinAgricultura, MinMinas-Dir. Energía Eléctrica, ICA, MinTIC, MinMinas-Dir. Hidrocarburos, MinVivienda, MinCIT, ANE, MinDefensa, INVIMA y MinTransporte-Dir. Tránsito y Transporte.	
La Coordinadora de la CIC agradeció, el envío del inventario de R.T. y la presencia en la reunión de MinTransporte y MinMinas. Comentó, que MinCIT junto con el sector privado estaban participando de manera activa a través de reuniones en la revisión de los R.T. de los diferentes sectores y estaban trabajando de la mano con los entes reguladores para revisar los R.T. con el fin de garantizar su modificación.	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Presidencia de la República manifestó, que estaban trabajando en el seguimiento del compromiso por parte de las entidades y estaban pendientes de las directrices que imparta el Alto Consejero.

Igualmente, MinCIT comentó que envió correo electrónico a los Viceministerios de Transporte e Infraestructura de MinTransporte el 25 de octubre invitándolos a la reunión de la CIC.

La ANDI expresó, su preocupación con la pérdida de vigencia de los R.T. el próximo año dado que algunos estaban pendiente o en proceso de revisión por parte de algunos entes reguladores y los actos administrativos que se derivaran de la revisión no estarían a tiempo.

MinTransporte manifestó, que habían conformado un comité de reglamentación, que identificara cuales R.T. se podrían priorizar, cuales podrían estar a tiempo y cuales se podrían trabajar el próximo año. Señaló, que la revisión no había sido fácil dado el volumen de R.T. que manejaban.

La SIC agradeció, el trabajo de coordinación que viene adelantado MinCIT con las otras entidades de regulación. **Compromiso en desarrollo.**

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Conformación grupo de trabajo para resolver inquietudes de la ANDI sobre periodo de transición entre R.T.
DESARROLLO	
<p>MinCIT informó, que se envió comunicación a la ANDI el 5 de octubre dando respuesta a las inquietudes planteadas y mediante correo electrónico del 9 de octubre se remitió el documento a Florencia Leal.</p> <p>Sobre la duda de la ANDI con relación a la conformación del grupo de trabajo, la Coordinadora de la CIC manifestó que el grupo se había conformado alrededor del Gobierno y las entidades implicadas (SIC y ONAC) para resolver las preguntas y comentarios en el documento. Comentó, que la decisión se fundamentó en la necesidad de resolver asuntos jurídicos que le competían a cada ente regulador por lo que las respuestas estuvieron dirigidas a dar lineamientos generales en concordancia con el Decreto 1595 de 2015.</p> <p>Así mismo, la Coordinadora de la CIC señaló que MinCIT había recibido otras comunicaciones de la ANDI relacionadas con las inquietudes planteadas en este tema y con la vigencia de los R.T. Añadió, que se daría respuesta en conjunto con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial dado que las comunicaciones habían llegado a ese despacho. Compromiso cumplido.</p>	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos: Entidades Reguladoras

Atendiendo la solicitud de ASOSEC en la pasada reunión de la CIC, MinCIT presentó a los miembros e invitados los planes de revisión de R.T. que hasta el momento habían enviado a la Secretaría Técnica de la CIC los entes reguladores. Los planes de revisión fueron los de MinSalud, MinAgricultura, MinVivienda y el ICA. Se acordó remitir los inventarios de R.T. allegados a la Secretaría Técnica para conocimiento de los miembros e invitados.

La Coordinadora de la CIC señaló, que los R.T. notificados a la OMC se encontraban en las páginas web del Ministerio de Comercio y del SICAL para su consulta. Comentó, que el Decreto 1595 de 2015 hacía referencia a los R.T. y no ha medidas fitosanitarias. Aclaró, que la Comisión no tomaba decisiones vinculantes frente a los entes reguladores, si no lo que hacía era dar recomendaciones y presentar peticiones respetuosas como incentivar a las entidades a realizar las revisiones y los inventarios de R.T. por lo que, manifestó que se seguiría en conjunto con la Presidencia de la República haciendo la labor.

FENALCO y la ANDI expresaron su preocupación con el vencimiento del plazo para la revisión de los R.T. y la pérdida de vigencia de algunos R.T. por lo que invitaron a los entes reguladores a redoblar esfuerzos para cumplir con el propósito.

Presidencia de la República manifestó, que no descartaba la posibilidad de hacer una prorroga y señaló, que el exceso de reglamentación y la incertidumbre de la misma eran incentivos directos a la informalidad.

6°. Programa Anual de Normalización: ICONTEC

ICONTEC presentó, el avance en el programa de normas comentando que había 221 normas ratificadas, en espera de ratificar 48 normas y al final del año se estimaba tener alrededor 300 documentos normativos elaborados. Informó, que en los sectores que más se trabajaron normas fueron los de materiales de construcción y tecnología de alimentos y que había 71 documentos que no se clasificaron dentro de los sectores.

Indicó, que un 30% de las normas no contaban con documentos de referencia si no que eran elaboradas con información de los comités y un 70% de normas se elaboraban a partir de adoptar normas internacionales idénticas o por modificaciones a partir de alguna condición especial en el país que no permitía adoptarlas.

Comentó, que estaban trabajando en la normatividad de sectores priorizados por el Programa de Transformación Productiva-PTP. Los sectores eran: metalmecánico, sistema moda, industria 4.0, turismo, químico y agroalimentos.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Por otro lado, señaló que se habían encontrado con dificultades para trabajar: la norma para bitrenes, la actualización de la NTC 2050 IEC60 364, normas para el sello ambiental colombiano para destinos turísticos y prestadores de servicios turísticos, normas para metrología, normas sobre serigrafía y flexografía, resistencia de textiles a la intemperie UV y rayos de luz ultravioleta, normas relacionadas con el PTP, normas de pintura, aire acondicionado, iluminación, equipos electromédicos, software, empaque y embalaje de frutas, normas de piscinas, normas de calidad en educación, cacao y normas relacionadas con la Política de Desarrollo Productivo.

La Coordinadora de la CIC invitó, a MinTransporte a participar en el trabajo para Bitrenes y la ANDI y ACIEM ofrecieron su ayuda para trabajar en el tema de aire acondicionado. Así mismo, ACIEM manifestó que podría colaborar en los temas de iluminación y piscina.

7°. Informe de seguimiento acciones Conpes 3866 Política Nacional de Desarrollo Productivo: MinComercio

La Coordinadora de la CIC informó, que este tema se había presentado en la reunión anterior de la CIC sin embargo, presentaba los avances en las acciones que le correspondían a MinComercio.

Sobre lo cual indicó:

Que se habían realizado 12 reuniones en el año 2017 para la socialización del programa de inclusión de normas técnicas en las compras públicas y se venía trabajando con Colombia Compra Eficiente para incluir párrafo en pliegos modelo;

Que estaban trabajando de la mano con Procolombia en el tema sobre el levantamiento de datos de exigencias técnicas por mercados y productos para ser publicados y difundidos a través de una plataforma web del sector;

Que estaban trabajando de la mano con el PTP para la adopción de 100 normas en el año 2018. En este punto manifestó, que la principal dificultad radicaba en la ejecución de recursos para el acompañamiento en la creación, revisión o modificación de normas técnicas de los sectores priorizados;

Que se había publicado la convocatoria del año 2017 en la página web del PTP para la cofinanciación a las empresas que se postularan para la certificación en calidad con el objeto de que pudieran acceder a mercados internacionales con mayor facilidad y con más productos. En este punto invitó, a las entidades a que difundieran la publicación con el fin de que más empresas colombianas se postularan; Y finalmente, que estaban trabajando con el DAFP para la creación de la Unidad de Reglamentación Técnica y el estudio de cargas de trabajo, objetivos y funciones que tendría la unidad.

8°. Presentación proyecto Pro-Motion: ONUDI

ONUDI comentó, que este proyecto era de cooperación técnica internacional para apoyar la industria de fabricación de vehículos y sus componentes en el país para mejorar su calidad y productividad.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Indicó, que KOICA había financiado el proyecto con recursos por US\$ 5.000.000, su duración era de 4 años, ONUDI era el ejecutor del proyecto y el Gobierno a través del PTP era el beneficiario.

Manifestó, que el proyecto tenía como objetivo apoyar las empresas y los productos fabricados en Colombia para la industria del movimiento terrestre y habían identificado alrededor de 500 empresas donde Bogotá contaba con la mayor concentración. Señaló, que el proyecto se enfocaba sobre cinco componentes los cuales eran: (i) políticas públicas de desarrollo industrial adecuadas, (ii) infraestructura nacional de calidad de nivel internacional, (iii) productos competitivos de alta calidad, (iv) entrada a nuevas cadenas globales de suministro y (v) aumento de valor agregado a los productos a través de R&D.

Por otro lado, indicó que habían realizado una visita a varias empresas de fabricación de autopartes donde identificaron que en la mayoría de ellas la norma ISO 9001 era la más importante dentro de sus sistemas de gestión para generar productos de calidad constante y también habían evidenciado que las instituciones que hacían parte del SICAL le eran indiferentes por desconocimiento.

Comentó, que con el proyecto estaban trabajando inicialmente en la certificación de procesos de calidad.

Caracterización del Infraestructura de Calidad y los servicios que le presta a la industria del movimiento Resultados Preliminares

ONUDI manifestó, que para llegar a ser exportadores se necesitaba una infraestructura de calidad para cumplir este objetivo.

Así mismo, señaló:

Que cerca del 80% de la reglamentación técnica para el sector se encontraba en MinComercio y el otro restante se distribuía en MinAmbiente y MinTransporte;

Que 145 unidades de negocio impactadas por la reglamentación técnica registrada en el registro de productores de la SIC estaban relacionadas con los sistemas de frenos;

Que para cinturones de seguridad se contaba con 19 ensayos para reglamentos técnicos mientras que llantas neumáticas reencauchadas solo tenían 4 ensayos;

Que se contaba con laboratorios acreditados para materias primas en el sector automotor;

Que no se contaban con laboratorios acreditados para reglamentos técnicos sobre vehículos de servicio público y pasajero, cinturones de seguridad y equipos de conversión a gas natural. En este punto comentó, que estos R.T. eran evaluados a través de evidencia de conformidad emitida en el exterior o declaración de primera parte basada en laboratorios propios;

Que se necesitaba una mayor participación del INM y el ONAC en el desarrollo de reglamentos técnicos;

Que se necesitaba que el Ministerio de Transporte se fortaleciera;

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Y finalmente, que se debía divulgar los servicios del SICAL a los productores y consumidores.

9°. Propositiones y varios.

La Coordinadora de la CIC comentó, que atendiendo la solicitud de MinAgricultura se les había realizado el taller de análisis de impacto normativo-AIN para su sector en el mes de octubre con una nutrida participación y cumpliendo con los objetivos de difusión de la metodología de AIN. También señaló, que para el 21 y 22 de noviembre se llevaría a cabo el taller nacional de aprovechamiento de acuerdos OTC/MSF en el cual se contaría con 2 expertos de la OMC y manifestó, que para el próximo año se esperaba replicarlo.

Sistema Único de Consulta Pública-SUCOP

El DNP comentó, que el SUCOP permitía la consulta pública de proyectos de regulación de carácter general del país y procedió a indicarles a los miembros e invitados de la CIC como navegar a través de la página web en construcción. La Coordinadora de la CIC señaló, que la importancia del SUCOP radicaba en que sería la única página web en donde todas las entidades debían reportar la normatividad que expidan para su consulta. Comentó, que se estimaba que en mayo de 2018 estuviera funcionando esta página.

ONAC recordó, el compromiso del SENA para acreditarse en certificación de competencias personales y comentó que el plazo se vencía en octubre del 2018.

MinMinas manifestó, que había celebrado un contrato con la Universidad Nacional para realizar AIN en RETIE y RETILAP por lo que invitó a las entidades a colaborar en el trabajo de estos temas.

También señaló, que en las diferentes mesas sectoriales del SENA se evidenciaban deficiencias en la identificación y reconocimiento de las funciones asociadas a la evaluación de la conformidad y metrología, por lo que invitó a las entidades a apoyar el trabajo que se adelanta en procura de suprimir estas deficiencias.

El SENA comentó, que estaban avanzando en el desarrollo de la unidad de normalización en conjunto con ICONTEC. En cuanto a la acreditación como organismo evaluador para certificación de personas manifestó, que han avanzado en un piloto en el que han venido trabajando y habían solicitado una cotización al ONAC para el proceso de acreditación.

También señaló, que los temas sobre evaluación de la conformidad y metrología no eran abordados en las mesas sectoriales por los expertos que participaban por lo que invitó a las entidades a participar en los trabajos de las mesas sectoriales apoyando estos temas.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Compromisos Establecidos

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remisión de inventarios de R.T. enviados a la Secretaria Técnica de la CIC por parte de los entes reguladores.	Secretaria Técnica CIC.	Para conocimiento de los miembros e invitados de la CIC se remitirán los inventarios de reglamentos técnicos a través de correo electrónico.

A las 12 h 10 min se dio por terminada la sesión.



MARIA LEONISA ÓRTIZ BOLIVAR
Coordinadora de la CIC

